

Santiago, 30 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

**HECHO ESENCIAL
FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)**

Ref.: Informa adquisición de acciones de sociedad que se indica.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de gerente general de FACTOTAL S.A., por la presente informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha de ayer, 29 de julio de 2024, se informó a la autoridad paraguaya la suscripción y pago de acciones, por parte de FACTOTAL S.A., de la sociedad Terrak S.A., Ruc N° 80138673-0, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Paraguay, cuyo giro principal se refiere a actividades comerciales como la compra y venta y toda clase de operaciones comerciales permitidas por las leyes, así como la prestación de servicios de administración de empresas, gerenciamiento, consultorías y afines, gestión y negocios e inversión en todo rubro. Terrak S.A. no ha iniciado operaciones a la fecha.

A la fecha, FACTOTAL S.A. es propietario de 65 acciones en Terrak S.A., representando un 65% de participación en la referida sociedad.

La transacción se ha materializado mediante la compra de acciones y todos los derechos inherentes a éstas, incluyendo el derecho a pagar el capital suscrito, a las siguientes personas:

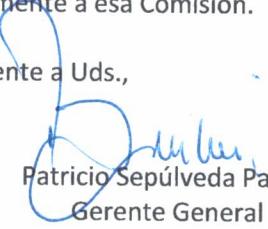
- a) Juan José Callizo Vargas Peña, persona natural con cédula de identidad paraguaya número 2.193.706; y
- b) Tamavay 2 S.A., sociedad con identificación fiscal paraguaya número 80142903-0.

A través de la adquisición de las acciones de Terrak S.A., FACTOTAL S.A., pretende desarrollar el negocio del factoring y leasing en la República de Paraguay. Para esos efectos, se iniciarán los trámites para modificar los estatutos de la sociedad objeto de la adquisición. Las principales modificaciones serán las siguientes:

- La nueva razón social será Factotal Paraguay S.A.
- Los accionistas serán FACTOTAL S.A. con un 65% del capital social y Tavamay 2 S.A. (sociedad paraguaya), con un 35% del capital social.
- El capital social será USD 2.000.000.-, enterado por las partes a prorrata de su participación.
- El domicilio social será Asunción, Paraguay.

Tan pronto se encuentren perfeccionados y aprobados dichos cambios por la autoridad paraguaya respectiva, será informado debidamente a esa Comisión.

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General